

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LLANOSVA S.A.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha De acuerdo a convocatoria publicada en el diario La Hora el 1 de abril del 2015 y siendo la 8:30 horas del 12 de Abril, se reúnen los señores accionistas de la compañía de Transporte Pesado Llanosva S.A. en la oficina de la compañía ubicada en el barrio San Juan de Turubamba S61C y Av. Maldonado a tres cuadras de la entrada a la fábrica Resiflex, para tratarse el siguiente orden del día

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Aprobación del Informe del Gerente General del año 2014
- 3.- Aprobación del Informe del Comisario del año 2014
- 4.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2014

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL

1.- CONSTATAción DEL QUORUM

El señor Presidente solicita a secretaria proceda a contratar el quorum presente y se determina que está presente un capital de 600 dólares que representa el 75% del total del capital suscrito y pagado, por lo que siendo la 8:30 el señor Presidente da por instalada la Junta General.

2.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2014

El señor Gerente procede a dar lectura del informe económico correspondiente al año 2014, donde informa la junta todos los movimientos económicos que se dio en el mismo, la Asamblea delibera sobre el informe quedando satisfechos con todo el trabajo realizado en ese año y queda aprobado el mismo.

3.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2014

El señor Comisario da a conocer a la junta que realizo todos los procedimientos que le corresponden para la fiscalización de todos los comprobantes contables y llegando a la conclusión de que estaban debidamente registrados y contabilizados.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

La señora Contadora procede a dar el informe sobre el informe de los Estados Financieros correspondientes al año 2014, dando a conocer a la junta sobre todos los movimientos económicos realizados en todo el año y sobre los saldos al final del mismo.

La junta aprueba por unanimidad los Balances correspondientes al año 2014.

5.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014

La junta resuelve que las utilidades sean acumuladas después del reparto del 15% Participación Trabajadores y el 22% del Impuesto a la Renta .

Siendo las 12H00 el señor Presidente da por finalizado la junta General de Accionista para constancia de lo actuado al pie de la presente firman.


Jorge Llano
GERENTE GENERAL


Luis Ortega
PRESIDENTE